

	ALCALDÍA MUNICIPAL	Versión:	01	
	NIT. 800.099.714-8	TD:	Documento	
	PROCESO: APOYO	Fecha	02/01/2024	
	Adquisición de bienes, servicios y ejecución de obra pública	Pág.	2 de 002	

RESOLUCIÓN No. SPR-MB-CD-015 DE 2025
(Febrero 03)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA UNA SUPERVISIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE BUSBANZÁ – BOYACÁ

Por medio de sus facultades Constitucionales y legales, especialmente las Conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, demás actos inherentes, pertinentes y,

CONSIDERANDO

1. Que el municipio de Busbanzá, suscribió Contrato de servicios de apoyo a la gestión No. CT-PS-2025-014, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SISBÉN, LA ACTUALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ”, con ANA MILENA GÓMEZ DUCÓN, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.051.980.041 de Busbanzá, actuando como persona natural, el cual asciende a la suma de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M. CTE. (\$6.600.000,00).
2. Que se hace necesario designar a un funcionario de la administración municipal, como supervisor del precitado contrato.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Designar como supervisor, del Contrato de servicios de apoyo a la gestión No. CT-PS-2025-014, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SISBÉN, LA ACTUALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ", al Secretario de planeación, arquitecto BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS.

ARTICULO SEGUNDO: FUNCIONES. El supervisor del proyecto, tiene como funciones hacer completo seguimiento y control a la ejecución del contrato y verificará el estricto cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, de conformidad con las condiciones de calidad, plazo, modo y lugar, pactadas en el Contrato de servicios de apoyo a la gestión No. CT-PS-2025-014; lo cual se constatará con la suscripción de las respectivas actas de inicio, recibo y cumplimiento del objeto contractual y el informe final de supervisión.

ARTICULO TERCERO: Envíese copia de la presente resolución y copia del Contrato de servicios de apoyo a la gestión No. CT-PS-2025-014, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL SISBÉN, LA ACTUALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL SISBÉN DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ", al Secretario de planeación, arquitecto BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS, para su conocimiento y demás asuntos pertinentes.

Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial
Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: contactenos@busbanza-boyaca.gov.co

	ALCALDÍA MUNICIPAL		Versión:	01	
	NIT. 800.099.714-8		TD:	Documento	
	PROCESO: APOYO		Fecha	02/01/2024	
	Adquisición de bienes, servicios y ejecución de obra pública		Pág.	2 de 002	

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no proceden recursos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la alcaldía municipal de Busbanzá, a los tres (3) días del mes Febrero del año 2025.
(Original firmado)

RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
Alcalde Municipal

Me notifico y acuso recibo las copias precitadas,

BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
Secretario de planeación

Fecha: _____